República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 02 de agosto de 2019.-

Señor/es
Alberto Serafini Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y Tinglados Fonacides y Royalties.), Según expediente del llamado Nº 316217 de fecha 13/06/19, ID Nº 366651, Acta de Apertura Nº 37 de fecha 04/07/2019, en la Modalidad de Concursos de Ofertas Nº 04/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"MVZ Ingeniería, Alberto Serafini Construcciones y Constructora D&M".-**

Atentamente

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · U.O.C. · II DEPARTAMENTO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Re: Remito Notificacion

J

J.a.S.v . <j19s09@hotmail.com>
Vie 2/8/2019 10:57
Usted

Recibido: 02/08/2019 - 10:57 hora
Alberto Serafíni

Enviado desde mi Huawei

-------- Mensaje original --------
Asunto: Remito Notificacion
De: "U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro "
Para: j19s09@hotmail.com
CC:

> Por la cual remito notificación de adjudicación del ID N° 366651
>
> Favor dar acuse de recibido

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com

Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 02 de agosto de 2019.-

Señor/es
MVZ Ingeniería
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y Tinglados Fonacides y Royalties.), Según expediente del llamado Nº 316217 de fecha 13/06/19, ID Nº 366651, Acta de Apertura Nº 37 de fecha 04/07/2019, en la Modalidad de Concursos de Ofertas Nº 04/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"MVZ Ingeniería, Alberto Serafini Construcciones y Constructora D&M".-**

Atentamente

GOBERNACION DE II DEPARTAMENTO SAN PEDRO · U.O.C. ·

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Re: Remito Notificacion

IZ

Ing. Miguel Zarate <mvz_ingenieria@hotmail.com >

Vie 2/8/2019 10:42
Usted

Recibido.-

Obtener Outlook para Android

From: U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>
Sent: Friday, August 2, 2019 10:31:31 AM
To: Ing. Miguel Zarate <mvz_ingenieria@hotmail.com>
Subject: Remito Notificacion

Por la cual remito notificación de adjudicación del ID N° 366651

Favor dar acuse de recibido

Atte. UOC Gobernación de San Pedro

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com

Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 02 de agosto de 2019.-

Señor/es
Constructora D&M
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y Tinglados Fonacides y Royalties.), Según expediente del llamado Nº 316217 de fecha 13/06/19, ID Nº 366651, Acta de Apertura Nº 37 de fecha 04/07/2019, en la Modalidad de Concursos de Ofertas Nº 04/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"MVZ Ingeniería, Alberto Serafini Construcciones y Constructora D&M".-**

Atentamente

C.P Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Re: Remito Notificacion

MR

mario nuñez rolón <mario-nuro2@hotmail.com>
Vie 2/8/2019 10:41
Usted

Recibido

--
Enviado desde Outlook Email App para Android

viernes, 02 agosto 2019, 10:33AM -04:00 de U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedrouocgobernacionsanpedro@hotmail.com:

> Por la cual remito notificación de adjudicación del ID N° 366651
>
> Favor dar acuse de recibido
>
> Atte. UOC Gobernación de San Pedro

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 02 de agosto de 2019.-

Señor/es
L.M Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y Tinglados Fonacides y Royalties.), Según expediente del llamado Nº 316217 de fecha 13/06/19, ID Nº 366651, Acta de Apertura Nº 37 de fecha 04/07/2019, en la Modalidad de Concursos de Ofertas Nº 04/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"MVZ Ingeniería, Alberto Serafini Construcciones y Constructora D&M".-**

Atentamente

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Vie 2/8/2019 10:35
luis molinas

Noti L.M.pdf
79 KB

Por la cual remito notificación de adjudicación del ID N° 366651

Favor dar acuse de recibido

Atte. UOC Gobernación de San Pedro

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com

Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 02 de agosto de 2019.-

Señor/es
Santa Librada
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y Tinglados Fonacides y Royalties.), Según expediente del llamado Nº 316217 de fecha 13/06/19, ID Nº 366651, Acta de Apertura Nº 37 de fecha 04/07/2019, en la Modalidad de Concursos de Ofertas Nº 04/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"MVZ Ingeniería, Alberto Serafini Construcciones y Constructora D&M".-**

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Vie 2/8/2019 10:34
construcsantalibrada@hotmail.com

Noti Santa Librada.pdf
79 KB

Por la cual remito notificación de adjudicación del ID N° 366651

Favor dar acuse de recibido

Atte. UOC Gobernación de San Pedro